SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Contratación Directa N° 20/2014
"Adquisición de Insumos de Oficina y de Limpieza para la SENATICs"

*1. **Introducción***

*En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 10:30 horas, nos reunimos en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 20/2014** para la **"Adquisición de Insumos de Oficina y de Limpieza para la SENATICs"**, con número **ID N° 284.376**, del Programa Anual de Contrataciones (PAC), de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado. ----------*

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en la carta de invitación y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

*2. **Antecedentes***

***a) N° de PAC:** ID 281.396.----------*

***b) Disponibilidad Presupuestaria:** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2197/2014 afectando al Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del Tipo de Presupuesto 1, Programa 33.----------*

***c) Invitaciones Cursadas a las siguientes firmas:** El Faro Industrial y Comercial S.R.L., Norma Elizabeth López de Giacomi, Carlos Gabriel Sánchez Sartorio, Ever Marcial Chamorro Peña, Udilio Palmerola Otazú, Fernando Rojas, H.D.G. Chiquito Comercial, 2 de Julio S.R.L., Induclor S.R.L, Abuelo Juan S.R.L., Hardy SAECA, Lelia Luisa Ferreira Medina, Karina Elizabeth Medina Yanho, Desarollos del Paraguay S.A., Elvio Manuel Valiente Maluf, Dicopar Distribuidora Comercial Paraguaya S.R.L., Casa Yasy S.A., Ultra S.R.L., Golden Trade S.R.L., Papelería Cassol S.R.L., Papelera Guairá S.R.L., In Desing S.R.L y Molman S.A.*

***e) Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución SENATICs Nº 250/14 de fecha 31 de octubre de 2014, la máxima autoridad institucional conforma el Comité de Evaluación con las siguientes personas: Lic. Mario Benítez, Director General Administración y Finanzas, la Abg. Giuliana Galli, Directora de Asesoría Jurídica, Lic. Carlos Gamarra, Director Administrativo, el Sr. Benjamín Díaz Valinotti, Director General de Gabinete, y el Lic. Javier Quiñonez, Director de Gobierno Electrónico.----------*

*3. **Acto de Apertura***

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha nueve de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 09:15 horas, en las Oficinas de la SENATICs, sito en la Avda. Gral Santos Nº 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E, Local 2, se procedió a la Apertura de los sobres/ofertas presentados por las siguientes empresas: Cuspide S.A., Gati de Atilio L. Ciregia, y JCG S.R.L.----------

4. Verificación y Análisis de la Documentación Presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Carta de Invitación y de conformidad a los criterios de evaluación indicados en el punto 20 de la misma, se procede a

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Gobierno Electrónico
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

utilizar el método establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, según el siguiente criterio:----------

4.1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

Cabe mencionar que la verificación de la documentación sustancial se realiza en virtud a lo establecido en el artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, el cual dispone: ----------

> *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general orden".----------*

*El resultado de este estudio se resume en la siguiente Planilla de Verificación de los documentos sustanciales establecidos en el **ANEXO E "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"** mediante el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE":----------*

Descripción	Cuspide S.A.	Gaati	JCG S.R.L.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.2) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.----------

Constatándose que todas las documentaciones sustanciales presentadas se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación y verificándose el monto de las ofertas, se procede a agruparlas en orden numérico, según la siguiente planilla:

Nº	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta en Gs.
1	Cuspide S.A.	**49.768.150**
2	Gaati de Atilio L. Ciregia	**53.238.900**
3	JCG S.R.L.	**57.031.000**

4.3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación. ----------

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Gobierno Electrónico
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación. ----------

Según lo indicado precedentemente se procedió a examinar la oferta presentada por la firma Cuspide S.A., cuyo resultado se detalla a continuación: ----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	***Cumple/ No cumple***
a) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*Cumple*
b) *Fotocopia simple de la cédula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.*	*Cumple*
c) *Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	*Cumple*
d) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*Cumple*
e) *Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	
I. Otros documentos.	***Cumple/ No cumple***
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio o la Constancia de haber iniciado los trámites para la obtención del mismo Conforme a la Ley N° 4558/11. ***La no presentación del Certificado de Origen Nacional NO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.***	*No cumple*

Se constata que la firma ***Cuspide S.A.****, cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de invitación del llamado en cuestión.*----------

5. Conclusión y recomendación

En base a las consideraciones legales vigentes , específicamente al artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."----------

Que, además el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "Criterio de Evaluación: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Gobierno Electrónico
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

*En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total, se **RECOMIENDA** adjudicar, resolución mediante, a la firma **Cuspide S.A.**, con RUC N° 80028936-6, por un monto de Gs. 49.768.150- (Guaraníes cuarenta y nueve millones setecientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta), según el siguiente cuadro: ----------*

Gobierno Electrónico
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PLANILLA DE PRECIOS									
Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción*	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cant*	*Marca***	*Procedencia***	*Precio Unitario***	*Monto total***
1	14111705-001	Servilleta de Papel	Paquetes de servilletas de papel color blanco de alta calidad ultra absorbente de 22 x 24 cm. Presentación en paquetes de 100 unidades.	Paquete de 100 Servilletas c/u	200	Genérico	Genérico	2.980	596.000
2	44122015-001	Bibliorato lomo ancho común	Bibliorato lomo ancho, tamaño oficio, con identificador de color negro, tapa dura, con apretador y anillos antioxidantes con esquineros de metal.	Unidad	200	Genérico	Genérico	5.200	1.040.000
3	44121615-001	Presilladora mediana	Presilladora mediana p/ grampa tamaño 24/06	Unidad	20	Genérico	Genérico	15.000	300.000
4	44122019-001	Caja de Cartón para Archivo de Documentos	Arquipeles para Archivo de Documentos en cartón reforzado color blanco con tapa, rótulos en el lomo y pestañas sujetadoras en ambos costados	Unidad	50	Genérico	Genérico	24.950	1.247.500
5	14111704-001	Papel Higiénico para Dispenser	Rollos de papel higiénico color blanco simple hoja de textura suave, uniforme y lisa de al menos 600 mts. de largo para aparato racionador Kimberly Clark Professional. Los mismos deberán presentarse en paquetes de al menos 6 rollos cada uno	Rollos de al menos 600 mts de largo	130	Genérico	Genérico	24.980	3.247.400
6	14111704-001	Papel Higiénico común	Rollos de papel higiénico color blanco de textura suave, uniforme y lisa, pre cortado de hoja simple de al menos 30 mts. cada uno. Resistente y de alto rendimiento. Los mismos deberán presentarse en paquetes de al menos 4 rollos cada uno	Rollos de al menos 30 mts de largo	200	Genérico	Genérico	5.000	1.000.000
	14111703-001	Toallas de Papel	Rollos de toallas de Papel desechable de hojas sencillas ultra	Rollos de al menos 150 mts.	105	Genérico	Genérico	54.850	5.759.250

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Gobierno Electrónico
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

			absorbentes de 20.3 cms de ancho y de 150 metros de largo, para aparato racionador Kimberly Clark Professional. Los mismos deberán presentarse en paquetes de al menos 6 rollos cada uno	de largo					
8	4412201 1-009	Carpeta archivadora plastificada	Carpeta archivadora plastificada de color, en tamaño oficio	Unidad	50	Genérico	Genérico	850	42.500
9	1217170 3-001	Cartucho de inyección de tinta negra HP 74 (CB335WL) ORIGINAL - **Imprsora Hp OfficeJet J6480**	Cartucho de inyección de tinta negra HP 74 (CB335WL) ORIGINAL - Imprsora Hp OfficeJet J6480	Unidad	30	Genérico	Genérico	61.500	1.845.000
10	4412200 8-001	Separador de bibliorato, en material plástico, diferentes colores, tamaño oficio, en paquetes de 10 unidades	Separador de bibliorato, en material plástico, diferentes colores, tamaño oficio, en paquetes de 10 unidades.	Paquete	30	Genérico	Genérico	3.800	114.000
11	1217170 3-003	Cartucho de inyección de tinta tricolor HP 75 (CB337WL) ORIGINAL - **Imprsora Hp OfficeJet J6480**	Cartucho de inyección de tinta tricolor HP 75 (CB337WL) ORIGINAL **- Imprsora Hp OfficeJet J6480**	Unidad	30	Genérico	Genérico	76.000	2.280.000
12	4410310 3-001	Tonner HP 11A - Q6511A ORIGINAL	Tonner HP 11A - Q6511A ORIGINAL	Unidad	11	Genérico	Genérico	438.000	4.818.000
13	4410310 3-001	Tonner HP 12A – Q2612A ORIGINAL	Tonner HP 12A – Q2612A ORIGINAL	Unidad	11	Genérico	Genérico	500.000	5.500.000
14	4410310 3-001	Toner ORIGINAL HP Color Negro Código CE278A	Toner ORIGINAL HP Color Negro Código CE278A	Unidad	15	Genérico	Genérico	650.000	9.750.000
15	4713161 8-001	Mopa Humeda	Mopa húmedas para trapear (100% de algodón de 450 grs. como mínimo, de gran cantidad de absorción y con resistencia adicional a la abrasión) con mucho filamento para mayor durabilidad.	Unidad	10	Genérico	Genérico	35.500	355.000

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Gobierno Electrónico
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

16	4712170 1-010	Bolsa para basura de alta resistencia (de 5 micrones)	Bolsa para basura de alta resistencia de 5 micrones y capacidad para 200 lts. - paquete de 10 unidades	Unidad	450	Genérico	Genérico	4500	2.025.000
17	4712170 1-006	Bolsa para basura de alta resistencia (de 5 micrones)	Bolsa para basura de alta resistencia de 5 micrones y capacidad para 100 lts. - paquete de 10 unidades	Unidad	300	Genérico	Genérico	3.200	960.000
18	4712170 1-005	Bolsa para basura de alta resistencia (de 5 micrones)	Bolsa para basura de alta resistencia de 5 micrones y capacidad para 80 lts. - paquete de 10 unidades	Unidad	300	Genérico	Genérico	2.500	750.000
19	4713181 6-003	Desodorante de Piso 5 lts	Perfumado, neutralizante, fragancias frescas y naturales, colorantes y conservantes, deberán tener descripción de la composición química, instrucción, rotulado, contenido y vencimiento en el envase, botella de plástico de 5 litro	Unidad	60	Genérico	Genérico	11.000	660.000
20	4713182 4-001	Limpia Vidrio Líquido	Con pico pulverizador, colorantes y fragancias, composición química, fecha de elaboración y vencimiento. En frasco semitransparente de 500 ml.	Unidad	25	Genérico	Genérico	4.000	100.000
21	3120151 7-001	Cinta de embalaje	Respaldo: Polipropileno Bi-Orientado. Adhesivo: Acrílico Base Agua sensible a la presión. Color: café. Espesor: 40 micrones. Diametro Centro 3"	Unidad	100	Genérico	Genérico	10.000	1.000.000
22	3120151 2-001	Cinta adhesiva transparente	Disponible en 48mm x 50m. Diametro Centro 3". Espesor: 45 micrones. Color: transparente. Adhesivo: Acrílico Base Agua sensible a la presión .	Unidad	50	Genérico	Genérico	6.000	300.000
23	3910170 1-001	Lampara de bajo consumo 26W G24 Q3 840 4 Pines	Lampara de bajo consumo 26W G24 Q3 840 4 Pines	Unidad	100	Genérico	Genérico	21.890	2.189.000
24	3912101 5-001	Reactancia Electrónico	Reactancia Electrónico 2x26w alto factor, para	Unidad	60	Genérico	Genérico	45.000	2.700.000

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Gobierno Electrónico
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Abog. Giliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos, Un Nuevo Rumbo

		2x26w alto factor	lampara de bajo consumo 26w de 4 pines.						
25	39101701-001	Lamparas zocalo e27 45W de bajo consumo	Lamparas zocalo e27 45W de bajo consumo	Unidad	22	Genérico	Genérico	48.500	1.067.000
26	32141107-008	Zocalo G24 Q3 840 4 pines	Zocalo G24 Q3 840 4 pines	Unidad	49	Genérico	Genérico	2.500	122.500
MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GUARANÍES:**									**49.768.150**

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo las 12:30 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

Es nuestro informe y se eleva al Señor Ministro para su consideración y posterior Adjudicación, salvo mejor parecer.----------

Lic. Mario Benítez
Dir. Gral.de Admin y Finanzas

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo

Sr. Benjamín Díaz
Director General de Gabinete

Lic. Javier Quiñonez
Director de Gobierno Electrónico

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica